



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2015-00063-00

Socorro, Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintidós (2022).

Dentro de este proceso ORDINARIO LABORAL propuesto por **LORENZO QUINTERO VALDERRAMA**, en contra del **MUNICIPIO DEL SOCORRO**, representado por la señora Alcaldesa Municipal **CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ** o quien haga sus veces, radicado al Nr. 2015-00063-00, por auto de fecha tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022), se señaló la hora de las nueve (09) de la mañana (09:00 a.m.), del día veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y proferir la decisión de fondo.

Teniendo en cuenta que para los días 23 y 24 de junio de dos mil veintidós (2022), se llevara a cabo el **CONVERSATORIO REGIONAL DE LA ESPECIALIDAD CIVIL Y FAMILIA** en Suaita Santander, en la que participaran los Jueces, empleados y abogados del Distrito Judicial, y este Funcionario también participara en este conversatorio, razón por la cual no es posible llevar a cabo la audiencia que se encuentra programada para el día 24 de junio de dos mil veintidós (2022).

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1º.- Aplazar la audiencia que se encuentra programada para el día veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintidós (2022), en este proceso radicado al No. 2015-00063-00, por la razones expuestas en la parte motiva de este auto.



2º.- Señalar la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), del día CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para continuar con la audiencia de instrucción, alegaciones y fallo de que trata el artículo 80 del C.P.L., y S.S., dentro de este proceso ordinario laboral radicado al Nr. 2015-00063-00.

3º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

4º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervinientes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación microsoft teams. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

5º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ